



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:27023/2018

---

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-16-E-UNC-DEC#FCE, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Luisa RECALDE (Leg. 11.320) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-16-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Luisa RECALDE (Leg. 11.320) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1 de febrero de 2019 por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

ARTÍCULO 2°.-Agradecer a la Dra. RECALDE, la importante tarea desarrollada como docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. RECALDE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. -Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.